



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 18.907**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Lunes 10 de Setiembre de 2012

Año C I V	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 962557	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 250 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18
EDICIÓN DE 36 PÁGINAS				

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214783**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialcjud@yahoo.com.ar**

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	S	50.-
Remate Administrativo	S	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	S	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	S	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	S	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60.-
Asambleas Comerciales	S	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	S	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	25.-
Avisos Generales	S	50.-
Excedente por palabra	S	0,20
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	S 300.-	S 180.-
(*) Página Web	S 250.-	S 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400.-	S 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	S 150.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	S 5.-	S 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	S 20.-	S 30.-
	Más de 200 pág.	S 40.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	S 0,20	S 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	S 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, S, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.G. N° 2743 del 04/09/12 - Deja sin efecto la Adjudicación de la Esc. Meliana Eleonora Grifasi al Registro Notarial N° 44 de esta Ciudad	5743
M.S.P. N° 2747 del 04/09/12 - Aprueba Resolución N° 200-1/12 del I.P.S.S. hace lugar Prestación de Servicios en Calidad de Personal Afectado - Lic. María Eugenia Yarade	5743
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2776 del 04/09/12 - Comisión Oficial a la visita Técnica CIMOP 2012	5743

DECRETOS SINTETIZADOS

M.S. N° 2742 del 04/09/12 - Rechaza Reclamo - Of. Ppal. Elizabeth del Milagro Boedo - Policía de la Pcia.	5744
M.S. N° 2744 del 04/09/12 - Rechaza Recurso de Reconsideración - Cabo Primero Marcelo Ariel Suárez - Policía de la Pcia.	5744
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2745 del 04/09/12 - Prorroga de designación temporaria - Sra. Duran Mariela Elisa	5744
M.S. N° 2746 del 04/09/12 - Retiro Voluntario - Sarg. Ay. Raúl Eduardo Romero - Servicio Penitenciario de la Pcia.	5745
M.S. N° 2748 del 04/09/12 - Retiro Voluntario - Sarg. Casaro Edilberto Maldonado - Policía de la Pcia.	5745
M.S. N° 2750 del 04/09/12 - Retiro Voluntario - Sub. Of. Ppal. José Raúl Cardozo - Servicio Penitenciario de la Pcia.	5745
M.C. y T. N° 2757 del 04/09/12 - Acepta renuncia - Sr. Aristides Alomo	5745
M.Ed. C. y Tec. N° 2761 del 04/09/12 - Rechaza recurso jerárquico - Sra. Dora Matana	5745
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2762 del 04/09/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. López Alesanco, Ricardo Alberto	5745
M.Ed. C. y Tec. N° 2763 del 04/09/12 - Prorroga de designación - Lic. Claudia Patricia Taritolay ..	5746
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2764 del 04/09/12 - Prorroga de designación temporaria - Ing. Zamarian Muñoz, Gustavo Federico	5746
S.G.G. N° 2765 del 04/09/12 - Prorroga de designación temporaria - Ing. María Virginia Radice ..	5746
M.S.P. N° 2766 del 04/09/12 - Designa personal temporario - Sra. Lorena Cecilia Tuñon Russo ..	5746
S.G.G. N° 2767 del 04/09/12 - Designa personal temporario - C.P.N. Carolina Figueroa Morey	5746
M.Ed. C. y Tec. N° 2768 del 04/09/12 - Reconocimiento de Servicios Prestados - Sr. Pablo Leonardo Bazán	5747
S.G.G. N° 2769 del 04/09/12 - Prorroga de designación temporaria - Sra. Cristina Mónica Tapia	5747
M.D.H. N° 2772 del 04/09/12 - Designa personal en cargo político - Sr. Jorge Daniel Angel Ayarde	5747
S.G.G. N° 2773 del 04/09/12 - Prorroga de designación temporaria - Srta. María Soledad Rosales Cabanillas	5747
M.D.H. N° 2774 del 04/09/12 - Prorroga de contrato de consultoria - Dra. María Luján Pérez del Cerro de Klix	5747
S.G.G. N° 2775 del 04/09/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. Sergio Emanuel Chilo	5747

ACORDADA

Pág.

N° 100029818 - Corte de Justicia de Salta - N° 11242 5748

LICITACIONES NACIONALES

N° 100029692 - U.C.E.P.E - PROMEDU II - UEJ Salta N° 16/12 5749

N° 100029691 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 56/2012 5749

N° 100029690 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 45/2012 5750

N° 100029630 - Dirección Nacional de Vialidad de Salta - N° 61/12 5750

LICITACIONES PUBLICASN° 100029816 - Secretaria de Procedimientos de Contrataciones
- Hospital Público Materno Infantil S.E N° 143/12 5751

N° 100029815 - Secretaria de Procedimientos de Contrataciones - M.D.H. N° 144/12 5751

N° 100029801 - Ministerio Público N° 16/2012 5752

N° 100029800 - Ministerio Público N° 15/2012 5752

N° 100029712 - Universidad Nacional de Salta N° 006/12 5752

N° 100029581 - Universidad Nacional de Salta N° 005/12 5753

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100029813 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 159/12 5754

N° 100029812 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 140/12 5754

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100029820 - Dirección de Vialidad de Salta N° 60/12 5754

N° 100029810 - Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia - N° 020/12 5755

CONCESION DE AGUA PUBLICAN° 100029702 - Secretaria de Recursos Hídricos - Alfredo Signorelli - Expte.
N° 0050034-13.079/10 - Inmueble Catastro N° 2721 - Dpto. Cerrillos 5755**AVISOS ADMINISTRATIVOS**

N° 100029809 - Ministerio Público - Adjudicación Adquisición Expte. N° 130-14.512/12 5755

N° 100029808 - Ministerio Público - Aprueba Proceso de Redeterminación
de Precios Concurso de Precio N° 01/2011 5756**Sección JUDICIAL****EDICTOS DE MINAS**

N° 400002010 - Centauro IV - Dpto. Los Andes, Lugar: Chorrillos - Expte. N° 20.931 5756

N° 100029562 - Papadopulos XXXIV - Dpto. Los Andes, Lugar:
Salar del Hombre Muerto - Expte. N° 19.669 5757

N° 100029557 - Mina Noruega - Dpto. Los Andes, Lugar: Tocomar - Expte. N° 19.994 5757

SUCESORIOS

Pág.

N° 400002048 - Herrera de Caniza, Concepción - Expte. N° 380.251/12	5757
N° 400002046 - Miller, Esther Angelina - Expte. N° 396015/12	5757
N° 100029819 - Cardozo, Elda - Expte. N° 361009/11	5757
N° 100029802 - Artaza, Celva Catalina - Expte. N° 14.977/12 - San José de Metan	5758
N° 400002042 - Mosca, María Matilde, Mosca María Teresa - Expte. N° 378.928/12	5758
N° 400002041 - Bolívar, Justina o Bolívar, Audelina - Expte. N° 242.737/08	5758
N° 400002039 - Roldan, Carlos Manuel Alberto - Expte. N° 387.245/12	5758
N° 400002037 - Güemes, Martín Miguel - Expte. N° 2-397.683/12	5758
N° 100029773 - López López Juan Hilario - Expte. N° 345.011/11	5759
N° 100029772 - López Segundo Andrés - López Torrecillas Rosa (Conexo a Exp. N° 345.011/11) Expte. N° 358.908/11	5759
N° 100029771 - Sanjines Andia, Benjamín - Expte. N° 387.933/12	5759
N° 100029770 - Bejarano Rueda Anacleto - Expte. N° 2-48.349/99	5759
N° 400002035 - Guerrero, Luis y Burgos Soruco, Rosaura - Expte. N° 392.539/12	5759
N° 400002033 - Cala Raúl Fernando - Expte. N° 395.930/12	5760
N° 400002029 - Soria Margarita Clavel - Expte. N° 373.648/11	5760
N° 400002027 - Cravero, Edie Lorenzo - Expte. N° 385.697/12	5760
N° 100029764 - Sánchez Jerez Edmundo David, Lizarraga, Juana Angelina - Expte N° 15.122/12 Metan	5760
N° 100029763 - Fontivero Arturo - Expte N° 15145/12 Metan	5760
N° 100029761 - Melian Bartolome y Arias Florinda - Expte N° 002.717/03 Metan	5761
N° 100029753 - María Nelly Lucero - Expte. N° 393206/12	5761
N° 100029752 - Sosa Carlos - Expte. N° 21.301/11	5761

REMATE JUDICIAL

N° 100029745 - Por Francisco Rivas Vila - Juicio Expte. N° 379.711 Conexo a Expte. B-04.287/89	5761
---	------

POSESION VEINTEAÑAL

N° 400002040 - Díaz Trigo, Silvia Marina c/Arraya, Alicia - Arraya, Aroldo Estanislao - Expte. N° 388.956/12	5761
N° 100029791 - Guzmán de Rojas, Delicia del Carmen y Arce Rojas, Francisco c/Flores de Alemán, Mónica Cruz y/o sus Herederos y/o los que se consideren con Derecho - Expte. N° 18.613/09 - San Ramón de la Nueva Orán	5762

EDICTOS DE QUIEBRAS

N° 100029817 - Auto Caratulados: Las Vertientes de Salta S.R.L. s/Quiebra (pequeña) - Expte. N° EXP - 386.828/12	5762
N° 100029793 - Alderete Omar Darío p/Quiebra (Pequeña) - Expte. N° Exp - 403.006/12	5762

EDICTOS JUDICIALES

N° 400002047 - Viveros Yamil del Milagro - Expte. N° 1-393.266/12	5762
N° 400002045 - Ramos, Claudia Gabriela vs. Ramírez, Ramón Ariel - Tenencia de Hijos - Expte. N° 256.819/09	5762
N° 100029803 - González, Viviana Myrian s/Rectificación de Partida de Nacimiento - Expte. N° 34.990/12	5762

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

Pág.

N° 100029805 - Sudamericana S.A.C.I.F. y A.	5764
N° 100029703 - Alubia S.A.	5764

AVISOS COMERCIALES

N° 100029822 - Nestor A Marozzi S.A. (Elección de Directorio).....	5764
N° 100029811 - Fertel S.A (Renovación de Autoridades)	5765
N° 100029804 - Hess Family Latin América S.A. (Aumento de Capital y Modificación de Estatuto Social)	5766
N° 100029796 - Instituto de Radiaciones Salta S.A (Edicto de Transformación) Instituto de Radiaciones Salta S.R.L.....	5765

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 100029799 - Colegio de Farmacéuticos de Salta, para el día 05/10/12	5767
--	------

ASAMBLEAS

N° 100029821 - Asociación Grupo Esperanza - La Cienaga - San Lorenzo, para el día 29/09/12	5767
N° 100029814 - Hogar San Antonio de Padua, para el día 21/09/12	5768
N° 100029807 - Asociación Oranense de Veteranos de Futbol - San Ramón de la Nueva Orán, para el día 02/10/12	5768
N° 100029806 - Alianza Francesa de Salta, para el día 25/10/12	5768
N° 100029798 - Club Social, Cultural y Deportivo del Personal de la Gobernación, para el día 12/10/12	5768
N° 100029797 - Asociación de Trabajadores Unidos de Pichanal, para el día 28/09/12	5769

AVISO GENERAL

N° 100029823 - Salta Somos Todos - Cronograma Electoral - Elecciones Internas para cargos Partidarios del día 7/10/12	5769
--	------

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100029824 - Del día 07/09/12	5770
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400002049 - Del día 07/09/12	5770
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 4 de Septiembre de 2012

Salta, 4 de Septiembre de 2012

DECRETO N° 2743

Ministerio de Gobierno

Expte. n° 41-152.156/2012

VISTO el expediente de referencia, en el cual el Titular del Registro Notarial n° 44 con sede en la ciudad de Salta, Esc. José María Gomeza Visich, y la Escribana Adjunta Melania Eleonora Grifasi, solicitan en forma conjunta la desadjunción de la misma de ese Registro; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada adjunción fue dispuesta oportunamente por Decreto n° 2801/08;

Que a fs. 24 obra la Resolución del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de Salta prevista en el Art. 46 de la Ley n° 6486;

Que en su Dictamen n° 778/12, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno concluye que se encuentran cumplidos los requisitos exigidos por la normativa aplicable al caso, para proceder a la desadjunción solicitada;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Déjase sin efecto, la adjunción de la Esc. Melania Eleonora Grifasi, D.N.I. N° 21.633.622, al Registro Notarial n° 44 con sede en la ciudad de Salta, a cargo del Esc. José María Gomeza Visich, dispuesta oportunamente por Decreto n° 2801/88, a partir de la fecha del presente y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Loutaif - Samson

DECRETO N° 2747

Ministerio de Salud Pública

Expte. n° 111.679/12 - código 74

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se solicita la aprobación de la Resolución n° 200-I/12, emanada del Instituto Provincial de Salud de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se afecta al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a la licenciada María Eugenia Yarače, D.N.I. n° 28.887.781, dejando establecido que conserva el cargo de planta permanente y que sus haberes mensuales continúan a cargo del Instituto Provincial de Salud de Salta;

Que a fs. 1 obra V° B° del señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase la Resolución n° 200-I/12 emanada del Instituto Provincial de Salud de Salta, cuya copia certificada forma parte del presente.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Heredia - Samson

Salta, 4 de Septiembre de 2012

DECRETO N° 2776

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

VISTO la Resolución N° 4 C.E. 2012 del Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas (CIMOP); y,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo del CIMOP se encuentra facultado para determinar el programa y fecha para desarrollar la Visita Técnica 2.012, dentro del Programa de Estudios y Perfeccionamiento a llevarse a cabo en el año 2.012, autorizando a la Secretaría Permanente de dicho organismo a gestionar las medidas necesarias a tal fin;

Que además, autorizó a la Secretaría Permanente a coordinar y asistir en la visita técnica pudiendo participar de la misma el representante de la Provincia ante el CIMOP de las jurisdicciones miembros que no adeuden suma alguna en concepto de Cuotas Aportes hasta el año 2.012 inclusive, las cuales deberán estar canceladas hasta el día 15 de agosto de 2.012;

Que el costo de los pasajes de ida y vuelta y alojamiento de la comisión desde Buenos Aires, corren por cuenta del Consejo Interprovincial, de Ministros de Obras Públicas - (CIMOP), debiendo liquidarse pasajes Salta - Buenos Aires - Salta, viáticos y seguro de salud;

Que el programa dará inicio el día 16 de septiembre finalizando el 26 de septiembre de 2.012;

Por ello, en el marco de lo establecido en los Decretos Nros. 4955/08, 4308/10 y 426/12;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase la comisión oficial encomendada al Señor Secretario de Obras Públicas de la Provincia, Ing. Juan Carlos Galarza, D.N.I. Nº 17.354.717, a la Visita Técnica CIMOP 2.012 que se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2.012, conforme a la Programación que en Anexo forma parte del presente.

Art. 2º - Autorízase la liquidación de pasajes Salta - Buenos Aires - Salta, viáticos, seguro de salud a favor del citado funcionario a los fines de la realización de lo dispuesto en el artículo precedente, con oportuna rendición de cuentas.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas correspondientes del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2.012.

Art. 4º - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y Secretario General de la Gobernación.

Art. 5º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Samson

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Seguridad - Decreto Nº 2742 - 04/09/2012 - Expediente Nº 44-82.621/12

Artículo 1º - Recházase el reclamo interpuesto por la Oficial Principal, Elizabeth del Milagro Boedo, D.N.I. Nº 22.553.596, Legajo Personal Nº 10.740 contra la calificación otorgada por la Junta de Calificación III del Año 2011 de la Policía de la Provincia y en mérito a los argumentos expresados en los considerandos del presente instrumento.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto Nº 2744 - 04/09/2012 - Expediente Nº 01-185.938/11

Artículo 1º - Recházase, por resultar formalmente improcedente, el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Cabo Primero de la Policía de la Provincia Marcelo Ariel Suárez D.N.I. Nº 25.428.659 (Legajo Personal Nº 12.214), en contra del Decreto Nº 4.239/11 y en mérito a los argumentos expresados en los considerandos del presente instrumento.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto Nº 2745 - 04/09/2012 - Expediente Nº 0110029-673.390/2012-1

Artículo 1º - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario de la Sra. Duran, Mariela Elisa, D.N.I. Nº 24.141.783, en la Dirección General de Inmuebles - Delegación Orán, dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos a partir del 24 de junio del 2012 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto Nº 484/12 de fecha 31 de enero de 2012.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la jurisdicción y Curso de Acción correspondiente del Ministerio de Economía, In-

Infraestructura y Servicios Públicos - Dirección General de Inmuebles - Ejercicio 2012.

URTUBEY - Parodi - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2746 - 04/09/2012 - Expediente N° 50-210.236/11

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Sargento Ayudante del Servicio Penitenciario de la Provincia Raúl Eduardo Romero, D.N.I. N° 13.844.186, Clase 1.960, Legajo Personal N° 1.030, Escalafón Profesional y Técnico, con destino en la Dirección Industrial Salta - Capital, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2°, inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2748 - 04/09/2012 - Expte. N° 44-2.143/12

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Sargento Casaro Edilberto Maldonado, D.N.I. N° 16.128.535, Clase 1963, Legajo Personal n° 9.708, Cuerpo de Seguridad - Escalafón General, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos de presente decreto.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2°, inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2750 - 04/09/2012 - Expediente N° 50-190.956/11

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Sub Oficial Principal del Servicio Penitenciario de la Provincia José Raúl Cardozo, D.N.I.

N° 18.020.707, Clase 1.966, Legajo Personal N° 1.018, Escalafón Penitenciario, con destino en la Unidad Carcelaria N° 1- Salta, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2°, inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 2757 - 04/09/2012 - Expediente N° 107-123.381/2

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el señor Aristides Alomo, D.N.I. 14.350.524, al cargo político nivel 4 de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia de Salta, a partir del día 4 de Julio de 2.012.

URTUBEY - Ovejero - Samson

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 2761 - 04/09/2012 - Expte. N° 129-2.570/03, Cde. 1 y 01-165.175/11

Artículo 1° - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por la Sra. Dora Matana, D.N.I. N° 11.592.882, representante legal de Instituto "San Cayetano" N° 8.092, en contra de la Resolución N° 3.762/11 del entonces Ministerio de Educación, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2762 - 04/09/2012 - Expediente N° 0110022-472.848/2012-0

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario, del Sr. Lopez Alesanco, Ricardo Alberto, D.N.I. N° 14.865.684, en la Dirección General de Rentas dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 23 de agosto del 2012, por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica emunc-

ración a la establecida en el Decreto N° 1099/12 de fecha 21 de marzo de 2012.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la jurisdicción y Curso de Acción correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Dirección General de Rentas - Ejercicio 2012.

URTUBEY - Parodi - Samson

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 2763 - 04/09/2012 - Ref.: Expediente N° 140-6.175/11 Reconstruido

Artículo 1° - Prorrógase la designación en la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, a la Lic. Claudia Patricia Taritoly - DNI N° 17.792.883, con 20 (veinte) horas cátedra de Nivel Superior No Universitario, a partir del 01 de Abril de 2012 por el término de 12 (doce) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida presupuestaria: Jurisdicción 07 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - SAF 1: Ministerio de Educación - Curso de Acción 003 - Actividad 0001 - Gasto en Personal - Código 071003000100 - Dirección: Secretaría de Gestión Administrativa.

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2764 - 04/09/2012 - Expediente N° 0110022-473.678/2012-0

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario, del Ing. Zamarian Muñoz, Gustavo Federico, D.N.I. N° 16.659.338, en la Dirección General de Rentas dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 2 de junio del 2012, por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 1995/12 de fecha 5 de junio de 2012.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la jurisdicción y Curso de Acción correspondientes al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Dirección General de Rentas - Ejercicio 2012.

URTUBEY - Parodi - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2765 - 04/09/2012 - Expediente N° 288-51.579/12 Cpde. 1

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Ing. María Virginia Radice, D.N.I. N° 23.584.977, en carácter de personal temporario de la Sindicatura General de la Provincia, a partir del 25 de setiembre de 2012 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función SIGEP P2.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente a la Sindicatura General de la Provincia. Ejercicio 2012.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2766 - 04/09/2012 - Exptes. n°s. 2.517/12 y 15110/10 - código 321

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario a la señora Lorena Cecilia Tuñon Russo, D.N.I. n° 23.749.191, para desempeñarse como auxiliar administrativo en la Coordinación General Red Operativa Norte-Oeste - Sur-Este, cargo 387, Decreto n° 1742/02, ubicación escalafonaria: administrativo, denominación: auxiliar administrativo, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento: administrativo, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de la Carrera Sanitaria para el Personal de la Salud Pública de Salta, aprobado por Ley n° 7678 y su reglamentación, en cargo vacante por renuncia de la señora Marta Aida Russo, según Decreto n° 1507/12.

Art. 2° - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción: 081015000100, Inciso, Inciso: Gastos en Personal. Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2767 - 04/09/2012 - Expediente N° 288-51.579/12 Cpde. 1

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la C.P.N. Carolina Figueroa Morey, D.N.I. N° 28.633.527, en

carácter de personal temporario de la Sindicatura General de la Provincia, a partir del 25 de setiembre de 2012 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función SIGEP P2.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente a la Sindicatura General de la Provincia. Ejercicio 2012.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 2768 - 04/09/2012 - Expediente N° 160-3.644/09

Artículo 1° - Reconócese los servicios prestados por el señor Pablo Leonardo Bazán, DNI N° 25.884.218, en la Dirección General de Regímenes Especiales, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo expresado en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Ejercicio 2012.

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2769 - 04/09/2012 - Expediente N° 0349-46.421/12 - Cde. I

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Sra. Cristina Mónica Tapia - DNI N° 23.318.719 en carácter de personal temporario de la Secretaría de la Función Pública, con vigencia al día 04 de setiembre de 2012 y por el término de 5(cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 2772 - 04/09/2012

Artículo 1° - Designase al Sr. Jorge Daniel Anzél Ayarde - D.N.I. N° 31.194.605 en cargo político nivel 3 del Ministerio de Derechos Humanos, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal correspondiente al Ministerio de Derechos Humanos.

URTUBEY - Pace - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2773 - 04/09/2012

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Sra. María Soledad Rosales Cabanillas - DNI N° 18.109.429 en carácter de personal temporario de la Secretaría de la Función Pública, a partir del día 27 de setiembre de 2012 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 2774 - 04/09/2012

Artículo 1° - Prorrógase el Contrato de Consultoría celebrado entre la "Sede Mundial Siglo XXI Sociedad del Estado" (EL) y lo dispuesto por Decreto N° 2517/09 y la Dra. María Lujan Pérez del Cerro de Klix - DNI N° 21.634.336, a partir del vencimiento de la última prórroga y por un periodo de seis meses o hasta que se culmine con las tareas encomendadas, lo que ocurra primero.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente - Ejercicio 2012.

URTUBEY - Pace - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2775 - 04/09/2012

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. Sergio Emanuel Chilo - DNI N° 37.419.534 en carácter de personal temporario de la Gobernación, a partir del día 22 de abril de 2012 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 2747 y 2776, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

ACORDADA

O.P. N° 100029818

R. s/c N° 100003920

Corte de Justicia de Salta

Acordada N° 11242

En la ciudad de Salta, a los 31 días del mes de agosto del año dos mil doce, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el Señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas y los señores Jueces de Corte Dres. Guillermo Alberto Catalano, Guillermo Félix Díaz, Gustavo Adolfo Ferraris, Abel Cornejo y Sergio Fabián Vittar,

DIJERON:

Que por Acordada n° 11036, esta Corte estableció que la regulación mínima de los honorarios de los abogados y procuradores, por su actuación en juicio, no podrá ser inferior al monto del valor de una consulta escrita, el que es fijado por el Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta. Tal decisión tuvo sustento en lo dispuesto en el art. 14 bis de la Constitución Nacional que proclama la protección legal al trabajo en sus diversas formas y asegura una retribución digna y equitativa.

Que en el penúltimo párrafo de la normativa en análisis, esta Corte indicó expresamente que el establecimiento de montos mínimos en modo alguno menoscaba la facultad de hacer mérito de los parámetros fijados en el decreto ley 324/63.

Que a fin de optimizar la adecuación de tales factores de ponderación a lo normado por la Acordada referida, se hace necesario formular precisiones que contemplen las distintas situaciones que se presentan en el devenir del despacho diario, a cuyo efecto corresponde el dictado de la presente disposición complementaria. Que por ello y con arreglo al art. 153, ap. 1, inc. "b" de la Constitución Provincial,

ACORDARON:

I. DEJAR ESTABLECIDOS los siguientes parámetros para la aplicación de la Acordada N° 11036:

1) Debe aplicarse el mínimo fijado en la referida Acordada N° 11036 en caso de tratarse de un profesional que haya intervenido en el doble carácter de apoderado y letrado patrocinante, en todas las etapas del juicio principal y que resultara vencedor en la contienda.

2) La mencionada normativa no resulta de aplicación en caso que el monto del juicio (capital e intereses) no supere la suma determinada como honorario mínimo por esta Corte.

3) El importe mínimo debe ser tenido como base para calcular los porcentajes previstos en la ley arancelaria respecto de las medidas precautorias (art. 22), recursos (art. 13), ejecución de sentencia (art. 32), incidentes (art. 36) y también en el supuesto de que el solicitante haya sido vencido en el juicio (art. 7°).

4) Lo prescripto por este Tribunal en nada menoscaba la facultad de los magistrados, en casos excepcionales, de hacer mérito de la labor profesional, apreciada en su calidad, eficacia y extensión (art. 4°), de modo que los honorarios podrán ser incrementados o reducidos según la complejidad del asunto, la naturaleza de los intereses comprometidos y la mayor o menor oficiosidad de la actuación (arts. 4° y 5°).

II. Comunicar a quienes corresponda, Publicar en el Boletín Oficial y Dar a Conocer a través de la página web del Poder Judicial de Salta.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte por ante la Secretaría de Actuación que da fe.

Dr. Guillermo A. Posadas
Presidente

Corte de Justicia de Salta

Dr. Guillermo Alberto Catalano
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Guillermo Félix Díaz
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Gustavo Adolfo Ferraris
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Abel Cornejo
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Fabián Vittar
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Gerardo J.H. Sosa
 Secretario de Corte de Actuación
 Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo e) 10/09/2012

LICITACIONES NACIONALES

O.P. N° 100029692 F. N° 0001-43208

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación Pública Nacional N° 16/12
Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento
de la Equidad Educativa II

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business.

2. La República Argentina "ha recibido" un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

3. La UEJ- PROMEDU II, de Salta, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Refacción y Ampliación de la Escuela N° 5048 "Juana Manuela Gorriti", Capital, Provincia de Salta. Plazo de Obra: 240 días corridos.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: PROMEDU II- UEJ Salta, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado* de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.30 hs.

6. Los requisitos de calificación incluyen constitución de garantía mantenimiento de oferta; certificado de capacidad de contratación anual para licitar; comprobante de depósito; comprobante de inscripción del Representante Técnico en el Consejo Profesional correspondiente; constancias de cumplimiento de normas impositivas provinciales; aceptación de la justicia local; constitución de domicilio legal en Salta Capital; Declaración Jurada de nómina de obras ejecutadas en los últimos 5 años; nómina del personal permanente, subcontratistas, proveedores, maquinaria y equipo;

Balance certificado de los 2 últimos ejercicios cerrados; Plan de trabajos y curva de inversiones; cómputo y presupuesto; análisis de precios y propuesta económica entre otros especificados en el pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado*, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 600.00.-. Esta suma se deposita en Cta. Cte. N° 45.320.266/58. Banco Nación, Suc. 3070 - Salta. El documento será enviado por Correo Terrestre.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo** a más tardar a las 09:00 hs del 22 de Octubre de 2012. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado**, a las 10:00 hs del 22 de Octubre de 2012.

9. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de \$ 12.072.60.

10. La dirección referida arriba es:* Sgo del Estero esq. L. Burela, Torres San Vicente, Block "B", 5° piso, PROMEDU II UEJ-Salta; **SUM Sec. de Obras Pcas, Centro Cívico Grand Bourg, Capital (CP 4400), Provincia de Salta, Rca Argentina: Tel/Fax: 0387-4312118. E-mail: promedu.salta@gmail.com.

Dra. Cinthia V. Elias
 Responsable de Adquisiciones y Contrataciones
 U.E.J. Salta - PROMEDU II

Imp. \$ 1.200,00 e) 04 al 19/09/2012

O.P. N° 100029691 F. N° 0001-43205

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Validad Nacional

Aviso de Prorroga de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga de llamado a Licitación Pública la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 56/2012.

Obra: Proyecto y Construcción de Puente y Accesos en Ruta Nacional N° 34 - Provincia de Salta.

Tramo: Piquirenda - Salvador Mazza.

Sección: Puente sobre Río Carapari.

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de Puente y Accesos.

Presupuesto Oficial: Pesos Catorce Millones Setecientos Noventa y Dos Mil (\$ 14.792.000,00) a Diciembre de 2011.

Plazo de Obra: Doce (12) meses.

Valor del Pliego: Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00).

Fecha de Venta de Pliegos: Se realizará a partir del 17 de Septiembre de 2012.

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 29 de Octubre de 2012 a las 12:00 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 300,00

e) 04 al 10/09/2012

O.P. N° 100029690

F. N° 0001-43205

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga de llamado a Licitación Pública la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 45/2012.

Obra: Ruta Nacional N° 51 - Provincia de Salta.

Tramo: Campo Quijano - Estación Chorrillos.

Sección: Km. 35,07 (Puente 2) - Km. 39,57 (Puente 3).

Tipo de Obra: Construcción de variante, obra básica, enripiado y defensa.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil (\$ 49.998.000,00) a Abril de 2012.

Garantía de la Oferta: Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Ochenta (\$ 499.980,00).

Plazo de Obra: Doce (12) meses.

Valor del Pliego: Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00).

Fecha de Venta de Pliegos: Se realizará el día 13 de Julio de 2012.

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 31 de Octubre de 2012 a las 14:00 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 300,00

e) 04 al 10/09/2012

O.P. N° 100029630

F. N° 0001-43113

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 61/12

Obra: Reparación de Obras de Arte, Limpieza de Cauces y Construcción de Defensas Ruta Nacional N° 34 - Provincia de Salta.

Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 50 - Tartagal

Sección: Km 1.329,12 - Km 1.431,26

Tipo de Obra: Desbosque, destronque, terraplén, excavación para conformación de cuneta y cauce, excavación para fundación de obras de arte, demoliciones varias, colchonetas y gaviones y provisión y colocación de baranda para defensa.

Presupuesto Oficial: \$ 16.144.000.00 referido al mes de Noviembre de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 29 de Octubre de 2012 a las 11.00 hs.

Fecha de Venta de Pliego: a partir del 28 de Septiembre de 2012.

Plazo de Obra: Seis (6) meses.

Valor del Pliego: \$ 3.230,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00 e) 29/08 al 21/09/2012

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100029816 F. v/c N° 0002-02431

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 143/12

Objeto: Adquisición de Insumos Odontológicos.

Organismo Originante: **Hospital Público Materno Infantil S.E.**

Expediente: 0100244-1.661/2012-0.

Destino: Hospital Público Materno Infantil S.E.

Fecha de Apertura: 01/10/2012 - Horas: 10:00.

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos Doscientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0940684385-3 del Hospital Público Materno Infantil S.E.

Monto Oficial: \$ 249.646,97 (Pesos Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta y Seis con 97/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4354344.

C.P.N. Claudia Verónica Gulezz

Jefe de Programa

Dirección General de Procedimientos Contractuales

Imp. \$ 60,00

e) 10/09/2012

O.P. N° 100029815

F. v/c N° 0002-02340

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 144/12

Objeto: Contratación de Servicio de Limpieza.

Organismo Originante: **Ministerio de Derechos Humanos.**

Expedientes: 0040155-33445/2012-0.

Destino: Estadio Padre Ernesto Martearena.

Fecha de Apertura: 01/10/2012 - Horas: 11:00.

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0940137774-4 del Ministerio de Derechos Humanos.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

C.P.N. Claudia Verónica Gulezzi
Jefe de Programa

Dirección General de Procedimientos Contractuales

Imp. \$ 60,00 e) 10/09/2012

O.P. N° 100029801 F. v/c N° 0002-02428

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Licitación Pública N° 16/12

Ref. Expediente N° 130-14.546/12

Objeto: Adquisición de mobiliario para Fiscalías Penales.

Fecha de Apertura: 28/09/2012 - Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 150 (Pesos ciento cincuenta).

Monto Oficial: \$ 174.034,00 (pesos ciento setenta y cuatro mil treinta y cuatro)

Adquisición de los Pliegos: Se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso, a partir del día 10/09/2012 hasta el 28/09/2012, en el horario de 8.00 a 13.00 hs. El día 28/09/2012 hasta una hora antes del horario de apertura.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4258468.

Web: www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones

e-mail: contrataciones@mpublico.gov.ar

Marta N. Rodríguez

Jefa del Area Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00 e) 10/09/2012

O.P. N° 100029800 F. v/c N° 0002-02428

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Licitación Pública N° 15/12

Ref. Expediente N° 130-14.490/12

Objeto: Adquisición de Equipamiento informático para Unidades Fiscales Descentralizadas.

Fecha de Apertura: 28/09/2012 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 400 (Pesos cuatrocientos).

Monto Oficial: \$ 730.850,00 (pesos setecientos treinta mil ochocientos cincuenta)

Adquisición de los Pliegos: Se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios, 1° piso, a partir del día 10/09/2012 hasta el 28/09/2012, en el horario de 8.00 a 13.00 hs. El día 28/09/2012 hasta una hora antes del horario de apertura.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4258468.

Web: www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones

e-mail: contrataciones@mpublico.gov.ar

Marta N. Rodríguez

Jefa del Area Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00 e) 10/09/2012

O.P. N° 100029712 F. v/c N° 0002-02145

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y Fecha: Salta, 22 de agosto de 2.012.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 006/12**

Ejercicio: 2.012

Expediente N° **18.082/12**

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 155 - Programa de Seguridad - Edificios

Complejo Universitario. de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: de 8,00 a 13,00.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: 12 de Octubre de 2.012.- a las 11,00

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el Sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Presupuesto Oficial: \$ 145.000.00 (Pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil)

Plazo de Ejecución: 60 (sesenta) días calendarios

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Precio del Pliego: \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 600.00

e) 04 al 19/09/2012

O.P. N° 100029581

F. v/c N° 0002-02401

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y Fecha: Salta, 15 de agosto de 2.012.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 005/12 - Ejercicio: 2.012 - Expediente N° 18.093/12**

Clase: Etapa Única Nacional

Modalidad: Sin modalidad - Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 081/2 - Sede Regional Tartagal - IEM - Tinglado de Cancha de Basquet y Voley, en Tartagal - Pcia. de Salta

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección

Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario

Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura

Acto de Apertura

Lugar/Dirección

Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso 4400 - Salta.

Plazo/Horario

1 de Octubre de 2.012 a las 11,00 hs.

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones vigentes y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Presupuesto Oficial: \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil).

Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) días calendarios.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Precio del Pliego: \$ 50,00 (Pesos Cincuenta).

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 27/08 al 31/08 y 04/09 al 10/09/2012

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100029813 F. N° 0001-43372

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 159/12.

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 030050-158.970/2011-0 "Adquisición de Bienes de Uso: Sistema de Circuito Cerrado de Comunicación", con destino a Unidad Carcelaria N° 1 - Div. Registro y Requisa, dependiente de este Organismo.

Fecha de Apertura: 19 de Setiembre de 2.012 - Horas: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 17.172,18 (Pesos: Diecisiete mil ciento setenta y dos con dieciocho centavos).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 o 124)

Correo Electrónico: compraspps@hotmail.com.

Adriana Lamonaca
Alcaide Mayor
Dtra. (I.) Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00

e) 10/09/2012

O.P. N° 100029812

F. N° 0001-43372

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 140/12

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-154.558/2012-0 "Adquisición de Materiales Varios", destinados a Proyecto - Ira. Etapa: "Refacción de Depósito de Maderas para Acondicionamiento de Talleres de Laborterapia de Departamento de Capacitación y Producción - Dirección Industrial", dependiente de este Organismo.

Fecha de Apertura: 19 de Setiembre de 2.012 - Horas: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 23.543,90 (Pesos: Veintitrés mil quinientos cuarenta y tres con noventa centavos).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 o 124)

Correo Electrónico: compraspps@hotmail.com.

Adriana Lamonaca
Alcaide Mayor
Dtra. (I.) Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00

e) 10/09/2012

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100029820

F. N° 0001-43376

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 60/12

Expediente N° 0110033-23.622/2012/0

**Ruta Provincial N° 56-S - Seclantás
Luracatao - Alumbre**

Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 40 -Luracatao.

Obra: Protección Márgenes, Estribo Puente y Accesos en Río Luracatao.

Precio del Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00).

Presupuesto Oficial: Pesos Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Siete (\$ 254.987,00).

Apertura: 28 de Setiembre de 2012 - Horas 10.00.

Plazo de Obra: Tres (3) Meses.

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - Consejo Técnico - España N° 721 - Salta - Fax (0387) 432-1410 - (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas.

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Vialidad de Salta - Departamento Financiero - Contable, desde el 10/09/12 hasta el 27/ 9/12 de 08,00 a 13,30 hs. - Tel. (0387) 431-0826 y líneas rotativas.

Ing. Gerardo R. Villalba

Director

Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 10/09/2012

O.P. N° 100029810

F. N° 0001-43369

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

**Hospital Público de Gestión Descentralizada
Dr. Arturo Oñativía**

Concurso de Precios N° 020/12

Adquisición: Útiles Menores Médicos

Expte. N° 076-10.666/12

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativía.

Fecha de Apertura: 20/09/2012 - Horas: 11:00

Pliego: Sin Costo

Monto Oficial: \$ 45.593,60 (Pesos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Tres con 60/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en Sector Compras sito en calle Dr. Paz Chaín 36-Salta.-Desde el día 10/09/12 al 20/09/12 en horario de 7:00 a 16:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chaín 36- Salta.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4315042 (Int. 112)

Lilian Cruz de Zegarra

Jefa de Sec. Gestión Compras

Hosp. de Endoc. y Met. Dr. Arturo Oñativía
Salta

Imp. \$ 60,00

e) 10/09/2012

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100029702

F. N° 0001-43369

Ref. Expte. N° 0050034-13.079/10

Alfredo Signorelli, por su hija María Valerina Signorelli D.N.I. N° 38.652.081, en su carácter de propietaria del inmueble Catastro N° 2721, Dpto. Cerrillos, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 2,000 Has. con carácter eventual con una derivación de 1,050 lts./seg., aguas a derivar de Vertiente, concedida por acequia comunal y a extraer por bomba.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 65 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 465C, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00

e) 04 al 10/09/2012

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100029809

F. v/c N° 0002-02229

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Expte. N° 130-14.512/12. "Adquisición de material bibliográfico para el Sr. Fiscal Penal de Delitos Económicos Complejos".

El Colegio de Gobierno por Res. Nº 9880, ha dispuesto:

1) Aprobar... 2) Adjudicar al Sr. Roberto José García, la adquisición de los renglones Nros. 1 al 5, por la suma S 1.150,00 (pesos un mil ciento cincuenta) y del renglón Nº 6 por la suma de S 1.840,00 (pesos un mil ochocientos cuarenta... 3) Imputar... 4) Regístrese...

Firmado: Dr. Pablo López Viñals. Procurador General de la Provincia. Dra. Mirta Lapad. Asesora Gral. de Incapaces. Dr. Luis Felix Costas. Defensor General de la Provincia.

Marta N. Rodríguez
Jefa del Area Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. S 60,00 e) 10/09/2012

O.P. Nº 100029808 F. v/c Nº 0002-02429

Ministerio Público de Salta
Dirección de Administración
Area Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Expte. Nº 130-13.838/12. "Redeterminación Nº 1 de la obra: Construcción interna del 2º piso edificio anexo - Concurso de Precios Nº 01/11".

El Colegio de Gobierno por Res. Nº 9877, ha dispuesto:

1) Aprobar el proceso de redeterminación de precios correspondiente al contrato de Obra Pública de la obra: "Construcción interna 2º Piso Edificio Anexo - Concurso de Precios Nº 1/11" adjudicada mediante Resolución Nº 8638/11, en los términos del art. 2º inc: e) del decreto Nº 1170/03. 2) Autorizar la modificación de la cláusula segunda del contrato de Obra Pública aludido y Establecer el monto en la suma de S 900.750,17 (pesos novecientos mil setecientos cincuenta con 17/100), comprensiva precio original a valores de abril del 2011, y de la redeterminación de precios que asciende a la suma de S 54.913,43 (pesos cincuenta y cuatro mil novecientos trece con 43/100). 3) Autorizar a la Directora de Administración a suscribir la addenda contractual modificatoria con el contratista Sr. Eduardo Paiva, por la suma establecida en el punto que antecede. 4) Disponer... 5) Imputar... 6) Regístrese...

Firmado: Dr. Pablo López Viñals, Procurador General de la Provincia. Dra. Mirta Lapad, Asesora Gral. de Incapaces. Dr. Luis Felix Costas, Defensor General de la Provincia.

Marta N. Rodríguez
Jefa del Area Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. S 60,00 e) 10/09/2012

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 400002010 F. Nº 0004-01401

El Dr. Daniel Enrique Marchetti. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Centaurus Energía S.A., en Expte. Nº 20.931, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de vapores endógenos. ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Chorrillos: la mina se denominará Centauro IV; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y

X

Y: 3456319.10	X: 7320900.00
Y: 3458409.05	X: 7320900.00
Y: 3459409.05	X: 7316809.44
Y: 3457312.89	X: 7316809.03
Y: 3457312.89	X: 7319072.60
Y: 3456319.10	X: 7319072.60

PMD: Y: 3458274.14 X: 7320133.99

Cerrando la superficie registrada en 630 has. 184 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez. Secretario.

Imp. S 180,00

e) 04, 10 y 18/09/2012

O.P. N° 100029562

F. N° 0001-43026

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas en lo Comercial de Registro de la Pcia. de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 89 y 84 del C. de Minería, que Lithium I S.R.L., ha solicitado la petición de mensura de la mina "Papadopulos XXXIV - Expte. N° 19.669 de litio, potasio y cloruro de sodio, ubicada en el Departamento de Los Andes, lugar: Salar del Hombre Muerto, superficie 986 Has. 1839 mt2. que se determina de la siguiente manera:

P.M.D.: X 7202021,10

Y 3404400,87

X	Y
7202295,10	3401581,84
7202295,10	3404865,72
7199290,64	3404862,76
7199290,64	3401581,84

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal y colinda con las minas: Pablo II Expte. N° 18.128, Salvador II Expte. N° 19.579, Papadopulos XXXV Expte. N° 19670 de Lithium I S.R.L. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. S 180,00

e) 27/08 y 04 y 10/09/2012

O.P. N° 100029557

F. N° 0001-43014

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Geoterminal Andina S.A., ha solicitado la petición de mensura de la mina: "Noruega", de vapores endógenos, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Tocomar, que tramita por Expte. N° 19.994 y que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
Y: 3438202.00	X: 7325639.00
Y: 3440722.00	X: 7325639.00
Y: 3440722.00	X: 7323139.00
Y: 3438202.00	X: 7323139.00

PMD: Y: 3439942.00 X: 7324463.00

Cerrando la superficie registrada en 630 has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. S 180,00

e) 27/08 y 04 y 10/09/2012

SUCESORIOS

O.P. N° 400002048

F. N° 0004-01432

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Distrito Judicial Centro, Provincia de Salta. Secretaria a cargo de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Herrera de Caniza, Concepción - Sucesorio" Expte. N° 380.251/12, que se tramitan por arte este Juzgado, cita por Edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 09 de Agosto de 2.012. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 10 al 12/09/2012

O.P. N° 400002046

F. N° 0004-01431

EL Dr. José Osvaldo Yañez, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. Rubi Velázquez, en autos caratulados: "Miller, Esmeralda Angelina por Sucesorio" Expte. N° 396.015/12". citar por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial; y el diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de Setiembre de 2.012. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 10 al 12/09/2012

O.P. N° 100029819

F. N° 0001-43375

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 4ª Nominación. Secretaria a cargo de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Cardozo, Elda por Sucesorio", Expte. N° 361.009/11, cita a todas las personas que

se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores. para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. Salta. 27 de Junio de 2.012. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 10 al 12/09/2012

O.P. N° 100029802 F. N° 0001-43361

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación, del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados: "Sucesorio de Artaza, Celva Catalina" Expte. N° 14.977/12, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno" a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación. comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 15 de Junio de 2.012. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 10 al 12/09/2012

O.P. N° 400002042 F. N° 0004-01428

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación. Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Mosca María Matilde, Mosca María Teresa - Sucesorio" Expte. N° 378.928/12, Cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación. a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. ya sea como herederos y/o acreedores. para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer. bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 13 de Julio de 2.012. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 11/09/2012

O.P. N° 400002041

F. N° 0004-01427

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, en autos caratulados "Bolívar, Justina o; Bolívar, Audelina por Sucesorio", Expte. N° 242.737/08. Secretaria de la Dra. Pamela Molina cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y en el Nuevo Diario o diario El Tribuno (Art. 723 CPCC). Fdo. Dra. Pamela Molina, Secretaria. Salta, 09 de Agosto de 2012. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 11/09/2012

O.P. N° 400002039

F. N° 0004-01424

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 7º Nominación del Distrito Judicial del Centro, secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en autos caratulados "Sucesorio de: Roldan, Carlos Manuel Alberto", Expte. N° 387.245/12, ordena citar por edictos, que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta. 27 de Agosto de 2.012. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 11/09/2012

O.P. N° 400002037

F. N° 0004-01422

La Dra. Hebe A. Samson, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. Ivana Chamale de Reina, en autos caratulados "Sucesorios de: Güemes, Martín Miguel" Expte. N° 2-397.683/12. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. ya sean como here-

deros o acreedores, para qué dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 06 de Septiembre de 2012. Dra. Ivana Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 11/09/2012

O.P. N° 100029773 F. N° 0001-43334

La Dra. Hebe A. Samson - Juez del Juzgado de Primera Inst. en lo C y C 1° Nom; Secretaría de la Dra. María Jimena Loutayf en autos caratulados: Sucesorio de López López Juan Hilario N° 345.011/11 cita por edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 02 de Julio de 2.012. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 11/09/2012

O.P. N° 100029772 F. N° 0001-43333

La Dra. Hebe A. Samson - Juez del Juzgado de Primera Inst. en lo C y C 1° Nom; Secretaría de la Dra. María Jimena Loutayf, en autos caratulados: Sucesorio de López Segundo Andrés - López Torrecillas Rosa (conexo a Exp. N° 345.011/11) Exp. N° 358.908/11 cita por edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 02 de Julio de 2.012. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 07 al 11/09/2012

O.P. N° 100029771 F. N° 0001-43332

El Dr. José Osvaldo Yañez (I), Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2°

Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velázquez, en los autos caratulados: "Sanjines Andia, Benjamín s/Sucesorio", Expte. N° 387.933/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial de ésta ciudad. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial. Salta, 30 de Agosto de 2012. Dra. Rubí Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 11/09/2012

O.P. N° 100029770 R. s/c N° 100003917

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Bejarano Rueda Anacleto - Sucesorio" - Expte. N° 2-48.349/99, 1.- Declarar abierto el juicio "Sucesorio de Dn. Anacleto Bejarano Rueda" y citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Federico Augusto Cortes, Juez. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria. Salta, 02 de Agosto de 2.012. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo e) 07 al 11/09/2012

O.P. N° 400002035 F. N° 0004-01421

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Guerrero, Luis y Burgos Soruco, Rosaura s/Sucesorio", Expte. N° 392.539/12 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que en el término de 30 (Treinta) días hagan valer los mismos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto a

publicarse por tres (3) días en El Nuevo Diario. Salta, 31 de Agosto de 2.012. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. S 150.00 e) 06 al 10/09/2012

O.P. N° 400002033 F. N° 0004-01419

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez Interino del Juzgado Civil y Comercial de 8° nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Cala Raúl Fernando por Sucesorio, Expte-395.930/12 cita por edictos, que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 04 de Septiembre de 2.012. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. S 150.00 e) 06 al 10/09/2012

O.P. N° 400002029 F. N° 0004-01415

La Dra. Hebe A. Samson, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados: "Sucesorio de Soria Margarita Clavel", Expte. N° 373.648/11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la ultima publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Fdo. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 24 de Agosto de 2.012. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. S 150.00 e) 06 al 10/09/2012

O.P. N° 400002027 F. N° 0004-01413

El Dr. Sergio Miguel Ángel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Comercial 2° Nominación, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los Autos Caratulados: "Cravero, Edie Lorenzo - Sucesorio", Expte. N°

385.697/12, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación comercial, a todos los que consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Sergio Miguel Ángel David, Juez. Salta, 10 de Julio de 2.012. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. S 150.00 e) 06 al 10/09/2012

O.P. N° 100029764 R. s/c N° 100003916

La Dra. Olga Zulema Sapag - Juez de 1a Inst. C y C. la Nom. Distr. Jud. Sud Metán, Sec. Dra. María de San Román en los autos caratulados: "Sánchez Jerez, Edmundo David Lizarraga, Juana Angelina por Sucesorio" Expte. N° 15.122/12, cita por edictos que se publicarán por Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo: Dra: Olga Zulema Sapag, Juez. Ante mí: Dra. María de San Román, Secretaria. San José de Metán, 24 de Agosto de 2.012. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Sin Cargo e) 06 al 10/09/2012

O.P. N° 100029763 R. s/c N° 100003915

El Dr. Teobaldo René Osoros - Juez de 1° Inst. C. y C. II° Nom. Distr. Jud. Sud Metán, Sec. Dra. Marcela Moroni en los autos caratulados: "Sucesorio: Fontivero. Arturo" Expte. N° 15.145/12, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Fdo: Dr. Teobaldo René Osoros - Juez. San José de Metán. 21 de Agosto de 2.012. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Sin Cargo e) 06 al 10/09/2012

O.P. Nº 100029761 R. s/c Nº 100003914

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzgado 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. María de San Román, en autos: "Suc. Melian, Bartolomé y Arias, Florinda", Expte. Nº 002.717/03, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 23 de Agosto de 2012. Dra. María de San Román, Secretaria.

Sin Cargo e) 06 al 10/09/2012

O.P. Nº 100029753 F. Nº 0001-43304

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación del Distrito Judicial Centro, sito en la Ciudad Judicial de Salta. Secretaría de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados "Sucesorio de María Nelly Lucero", Expte. Nº 393.206/12, Cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Artículo 724 del C.P.C. y C. Salta, 30 de Agosto de 2012. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 10/09/2012

O.P. Nº 100029752 F. Nº 0001-43303

La Dra. Ana María de Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaría del Dr. Martín Gustavo Haro, en los autos caratulados: "Sucesorio de Sosa Carlos" Expte. Nº 21.301/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como Herederos o Acreedores, para que en el término de Treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lu-

gar por ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal. 30 de Julio de 2.012. Dr. Martín Gustavo Haro. Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 10/09/2012

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 100029745 F. Nº 0001-43300

Por FRANCISCO RIVAS VILA

JUDICIAL CON BASE

Terreno Baldío desocupado en Cnel. Moldes

El día 10 de Septiembre del 2012, a hs. 18,00 en calle Zuviria 265 - Salta Remataré con la base de las 2/3 partes del valor fiscal, es decir \$ 92,34 los derechos y acciones que te corresponden a los demandados sobre el inmueble identificado como Sección F, Manzana 25, Parcela 7, del dpto. La Viña, matrícula 2083, con todo lo allí plantado y/o adherido por accesión física o legal. Ubicación: Localidad de Coronel Moldes - Salta. Descripción: Se trata de un terreno de 12 mts de frente por 30 mts. de fondo, baldío y sin ocupantes (según informe de Sr. Juez de Paz de fs. 32). Ocupación: según informe de fs. 32 sin ocupantes. Servicios: según informe de fs. 32 por el frente pasa el tendido eléctrico y agua potable. Forma de Pago y Condiciones: 30% en el acto del remate en efectivo y a cargo del comprador. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco Macro Sucursal Tribunales. Impuesto de sellos de 1,25%. Comisión del 10% a cargo del comprador en el acto del remate y sobre el precio obtenido. El impuesto a la venta del bien inmueble del 1,5% se abonará antes de la transferencia. Deudas: Según informe de fs. 29 no registra deudas. Ordena El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaria nº 1 en Juicio c/Maita, Juana Bautista y otros - Ejecución de Honorarios - Expte. 379.717/12. conexo a Expte. B- 04.287/89. No se suspende por cía inhábil. Francisco Rivas Vila Martillero Público cel. 0387-154184274, monotributista.

Imp. \$ 222.00 e) 06 al 10/09/2012

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. Nº 400002040 F. Nº 0004-01425

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza Interina del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y

Comercial 6ta. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Díaz Trigo, Silvia Marina c/Arraya, Alicia - Arraya, Aroldo Estanislao s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. 388.956/12. Cita por edictos que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local a Alicia Arraya y Aroldo Estanislao Arraya, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo seis días contados a partir de la última publicación. bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio (art. 343 CPC y C). Salta, 30 de Agosto de 2012. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 11/09/2012

O.P. Nº 100029791

F. Nº 0001-43344

La Dra. Cristina del Valle Barbera, titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, del Distrito Judicial Orán, Provincia de Salta, Secretaria de la Dra. Marcela de los Ángeles Fernández en los autos caratulados "Guzmán de Rojas, Delicia del Carmen y Arce Rojas, Francisco c/Flores de Alemán, Mónica Cruz y/o sus Herederos y/o los que se consideren con Derecho s/Adquisición del dominio por Prescripción" Expte. Nº 18.613/09 Cita a la Sra. Mónica Cruz Flores de Alemán y/o sus herederos, a comparecer a juicio por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en cualquier diario de circulación masiva, para que en el término de diez días, que se computarán a partir de la última publicación. comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos donde se solicita la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en Avda. Güemes Nº 989 de la localidad de Hipólito Yrigoyen. cuya nomenclatura catastral es: Sección A. Manzana 18, Parcela 247, Matrícula Nº 2.352, Dpto. Orán - Hipólito Yrigoyen. bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. San Ramón de la Nueva Orán, 22 de Agosto de 2.012. Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 11/09/2012

EDICTOS DE QUIEBRAS

O.P. Nº 100029817

F. v/c Nº 0002-02432

El Dr. Víctor Daniel Ibañez. Secretaría de la Dra. María Virginia Miranda, en autos caratulados Las Vertientes de Salta S.R.L. s/Quiebra (pequeña), Expte. Nº EXP 386.828/12. ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de Las Vertientes de Salta SRL, CUIT 30-71059373-2. con domicilio real en Av. Ex Combatientes de Malvinas s/nº, y procesal constituido en calle Del Milagro 635, de esta Ciudad. 2) Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos a la fallida; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 10 de octubre de 2.012 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores anteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación. quienes podrán hacerlo por vía incidental en la que no se aplicarán costas, salvo que sean manifiestamente improcedentes (art. 202 L.C.Q.). 5) El día 23 de noviembre de 2012 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como limite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc 9º. 35 y cctes. de la L.C.Q.). 6) El día 14 de febrero de 2013 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) que se ha posesionado del cargo como Síndico el CPN Ariel Alejandro Castillo, con domicilio en calle Av. Belgrano 1293. Plata Baja, de esta Ciudad y con días y horario de atención el martes y jueves de 13 a 18 horas. Dr. Víctor Daniel Ibañez, Juez. Salta, 6 de Septiembre de 2.012. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 10 al 18/09/2012

O.P. Nº 100029793

F. v/c Nº 0002-02427

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación. Secretaria de la Dra. Sara Alsina Garrido en los autos caratulados: "Alderete Omar Darío p/Quiebra (pequeña)". Expte. Nº EXP-403.006/12, hace saber que en fecha 05 de septiembre de 2.012 se decretó la Quiebra de Omar Darío Alderete, D.N.I. Nº 26.031.993 - CUIL Nº 20-26.031.993-1,

con domicilio real en calle Olavarría N° 1115, y domicilio procesal en calle Zuviría N° 333, 5° Piso, Oficina "A" y "B", ambos de la ciudad de Salta. Se ha fijado el día 17 de septiembre de 2.012 a hs. 9.00 para que tenga lugar el sorteo de Síndico Titular y Suplente (listado clase "B"). El día 06 de noviembre de 2.012 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 LCQ). El día 26 de diciembre de 2.012 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual, con los recaudos y copias exigidos por la L.C.Q. (Artículos 200 y 35 LCQ). El día 20 de marzo de 2.013 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 LCQ). Se ha dispuesto Diferir la designación de enajenador para cuando se acredite la existencia de bienes realizables y se efectúe el pertinente inventario (art. 88 inc. 9° LCQ), Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Artículo 88 Inc. 3° y 4° LCQ) y la Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Artículo 88 Inciso 5° LCQ). Secretaría, 05 de Septiembre de 2012. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. S 300,00

e) 07 al 17/09/2012

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400002047

R. s/c N° 400000097

La Señora Juez de Personas y Familia Quinta Nominación, Dra. Adriana Martorell, con Secretaría de la Dra. Mónica Naranjo, en los autos caratulados: "Viveros, Yamil del Milagro s/Cambio de Nombre sol. por la Sra. María Noemi Rueda", Expte. N° 1-393.266/12, Hace Saber que por ante este Juzgado se tramita el presente proceso, tendiente a obtener su cambio de nombre para llamarse Yamila del Milagro Viveros. Publíquese por edictos en un diario de circulación comercial y en el Boletín Oficial, una vez por mes por el lapso de dos meses. Salta, 21 de Agosto de 2012. Dra. Mónica Naranjo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 10/09 y 10/10/2012

O.P. N° 400002045

F. N° 0004-01430

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de la 1° Nominación, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Teresa Echazu Ferroni, en los autos caratulados: "Ramos Claudia Gabriela vs. Ramírez Ramón Ariel" - s/Terencia de Hijos - Expte. N° 256.819/09, cita al Sr. Ramón Ariel Ramírez por Edictos a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los 9 días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente el Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial por el plazo de dos días. Salta, 5 de Setiembre de 2.012. Dra. Teresa Echazu Ferroni, Secretaria.

Imp. S 100,00

e) 10 y 11/09/2012

O.P. N° 100029803

F. N° 0001-43362

El Dr. Carlos Alberto Graciano, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia de la II° Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, sito en Calle General Güemes N°: 219, de la Ciudad de San José de Metán, Provincia de Salta Secretaria de la Dra. Griselda Aguirre Barey, en Expte. N° 34.990/12, caratulados: "González, Viviana Myrian s/Rectificación de Partida de Nacimiento", solicitada por la Sra. González, Viviana Myrian, ha resuelto en virtud del Art. 17 de la Ley 18248 publicar el pedido de Cambio de Nombre y Modificación de Partida de Nacimiento de la Sra. Viviana Myrian, DNI N° 17.353.451, anotado bajo: folio 237, Tomo 69, Acta N° 254, Año 1964. en Rosario de la Frontera, Provincia de Salta. Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial y en un Diario Oficial de mayor circulación. San José de Metán, 27 de Agosto de 2.012. Dra. Griselda Aguirre Barey, Secretaria.

Imp. S 100,00

e) 10/09 y 10/10/2012

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100029805

F. N° 0001-43365

Sudamericana S.A.C.I.F. y A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social de calle Alberdi N° 102 de la ciudad de Salta el día 02 de octubre de 2012, en primera convocatoria a horas 17:00 y transcurrida una hora de apertura de la asamblea, de no existir quórum, se cita a una segunda convocatoria quedando constituida la asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 45 cerrado el 29 de febrero de 2012.

3.- Elección de dos directores titulares y un suplente.

Los accionistas que deseen asistir deberán cumplir con el recaudo del artículo 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

Elisa Riise
Presidente

Imp. S 200,00

e) 10 al 18/09/2012

O.P. N° 100029703

F. N° 0001-43228

Alubia S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Alubia S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Setiembre de 2012, a hs. 10:00. en el domicilio social sito en Finca Alubia, Ruta Provincial n° 45, Km. 14.3, Dpto. Metan. provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Información Complementaria. correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.

3.- Remuneración del Directorio. considerándose como excedencias al máximo legal (art.261 ley 19550), la función técnico ejecutiva cumplida y pagada, registrada como sueldo, conforme a lo establecido por asamblea anterior.

4.- Distribución del resultado acumulado luego de deducir Impuesto a las Ganancias del ejercicio y Remuneración al Directorio.

5.- Consideración del pago de anticipos al Directorio a cuenta de honorarios del ejercicio en curso.

6. Consideración de la gestión del Directorio.

Keith D. Bradbury
Presidente

Imp. S 200,00

e) 04 al 10/09/2012

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100029822

F. N° 0001-43379

Néstor A. Marozzi S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 21, del día primero de marzo del año dos mil diez, celebrada en la ciudad de Salta, provincia de Salta, se procedió a elegir el Directorio de Néstor A. Marozzi S.A.; domicilio legal Av. Tavella 2242 de la misma ciudad; el cual quedó integrado por el Sr. Néstor A. Marozzi, D.N.I. 12.935.206, quien ejercerá el cargo de presidente por el término de tres años a partir del día diez de marzo de 2010. Asimismo, mediante Asamblea General Ordinaria N° 23, del día diecinueve de mayo del año dos mil diez se elige como Directora Suplente de Néstor A. Marozzi S.A. a la Sra. Graciela García, D.N.I. 14.477.654 también por el término de tres años a partir del día diez de marzo de 2010.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 07/09/2012. Dra. Martha González Díez de Boden. Secretaria.

Imp. S 60,00

e) 10/09/2012

O.P. N° 100029811

F. N° 0001-43371

FERTEL S.A.**Renovación de Autoridades.**

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 39, celebrada el veintitrés de Diciembre del año dos mil diez, se ha resuelto renovar los cargos de los actuales miembros del Directorio, con mandato hasta el 31 de Diciembre de 2013, quedando conformado de la siguiente manera: Fernando Martel, DNI N° 7.253.439, Presidente; Fernando Javier Martel, DNI N° 21.633.018, Vice-Presidente; Débora Ruth Martel, DNI N° 17.354.688, Director titular; Lucrecia Leonor Martel, DNI N° 18.231.065; y Sergio Hernán Martel, DNI N° 25.218.373; Directores suplentes.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 07/09/2012. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. S 60,00

e) 10/09/2012

O.P. N° 100029804

F. N° 0001-43364

Hess Family Latin America S.A.**Aumento de Capital y Modificación de Estatuto Social**

Mediante Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 29 celebrada el 27 de junio de 2.012 los accionistas de Hess Family Latin America S.A, resolvieron en forma unánime:

1°.- Aumento de Capital.- 1) Aumentar el capital social en la suma de S 3.510.850.-, llevándolo de S 164.532.450.- a S 168.043.300.- 2) El presente aumento queda emitido en este acto y está representado por 351.085 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal S 10.- cada una y un voto por acción. 3) El destino del presente aumento es para ofrecer en suscripción a los Señores Accionistas a integrar mediante el aporte de bonos Boden 2015 al precio de cotización de S 501,55.- cada 100 VR Bonos, según el cierre del día 26/06/2012, por un valor total de S 3.510.850.- lo que se acreditará con la documentación pertinente y certificación contable. Los bonos que se aportan en este acto son transmitidos a la sociedad, y ésta toma posesión de ellos. 4) El importe del aumento es suscripto en su totalidad por el accionista Hess Family Estates AG,

ya que el restante accionista Sr. Donald Conrad Marc Hess, por vía de su representante Dra. María Ines Cappelen, manifiesta en este acto su decisión de no ejercer el derecho de preferencia y de acrecer. El capital social luego del aumento queda compuesto de la siguiente manera: Hess Family Estates A.G. 16.804.309 acciones por S 168.043.090.- Donald Conrad Marc Hess 21 acciones por S 210.- Totales: 16.804.330 acciones por S 168.043.300.

2°.- Modificación del Estatuto Social: Modificar el artículo 5° de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo Quinto - Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Sesenta y Ocho Millones Cuarenta y Tres Mil Trescientos (S 168.043.300.-), dividido en Dieciséis millones ochocientos cuatro mil trescientos treinta acciones (16.804.330) ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de pesos diez (S 10.-) cada acción. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, emitiéndose acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, y de valor nominal de pesos diez (S 10.-) cada acción, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá."

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Miras y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 07/09/2012. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. S 120,00

e) 10/09/2012

O.P. N° 100029796

F. N° 0001-43351

Transformación de "Instituto de Radiaciones Salta S.A." en "Instituto de Radiaciones Salta S.R.L."

En los términos del art. 77 de la Ley de Sociedades Comerciales se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 2011 mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 14 del Instituto de Radiaciones Salta S.A. aprobó la transformación de la misma en sociedad de responsabilidad limitada que girara como Instituto de Radiaciones Salta S.R.L.

Socios: Medical Developers Holdings B.V. Sociedad extranjera inscrita I.G.J. 1843638, Medical Developers Coöperatief UA Sociedad extranjera inscrita I.G.J. 1843639; Oscar Mario Di Nucci, argentino, DNI 11.714.554, CUIT N° 23-11714554-9, divorciado, de profesión medico, fecha de nacimiento 24/12/1955, con domicilio especial en Av. Córdoba 1233 piso 6° - 1055 Buenos Aires; Gastón Lemoine, argentino, DNI 24.835.368, CUIT N° 20-24835368-7, soltero, de profesión medico, fecha de nacimiento 30/08/1975, con domicilio especial en Av. Córdoba 1233 piso 6° - 1055 Buenos Aires; y Álvaro Kortsarz argentino, DNI 11.944.687, CUIT N° 20-11944687-3, casado, de profesión medico, fecha de nacimiento 09/01/1958, con domicilio especial en Av. Córdoba 1233 piso 6° - 1055 Buenos Aires.

Razón Social anterior: Instituto de Radiaciones Salta S.A.

Razón Social adoptada: Instituto de Radiaciones Salta S.R.L.

Balance Especial de Transformación: Cerrado al 31 de octubre de 2011

Domicilio Social: La Florida N° 750 - Ciudad de Salta

Objeto: La sociedad tiene por objeto prestar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina, del extranjero, servicios oncológicos médicos y de radiación, incluyendo cualquier servicio relacionado.

Estos servicios incluirán, sin limitación, las siguientes operaciones; prestaciones medicas de diagnósticos y tratamientos en las especialidades oncológicas, oncología clínica, tratamientos con drogas oncológicas, terapia radiante y sus combinaciones y técnicas auxiliares y complementarias, tratamientos de afecciones neoplásicas, empleando medicamentos o aparatos Roentgen terapia, bomba de cobalto, acelerador lineal, materiales radioactivos o cualquier tipo de equipo o aparato que se incorporen con ese objeto a la medicina, prestaciones médicas en general dictado de cursos en la especialidad oncológica, difusión y divulgación general de las enfermedades oncológicas; compraventa permuta, importación, distribución, representación, concesión, consignación de mercaderías y maquinarias y equipos para diagnostico y tratamiento de enfermedades oncológicas; otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no; y demás actos o

actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por profesionales con título y matrícula necesarios según las respectivas reglamentaciones y sin la injerencia de los demás socios no profesionales. A tales fines, la Sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto jurídico u otros actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o el Contrato Social.

Plazo: El plazo de duración de la Sociedad será de 30 años a partir de su inscripción inicial en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de noviembre de 2006.

Capital: El Capital de la Sociedad se fija en la suma de \$ 70.000 (setenta mil pesos), representado por 7.000 cuotas de \$ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los Socios. Quedando el capital social suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Medical Developers Holdings BV 5.390 (cinco mil trescientos noventa) cuotas sociales o sea la suma de \$ 53.900; Medical Developers Coöperatief UA: 700 (setecientas) cuotas sociales o sea la suma de \$ 7.000; Osear Mario Di Nucci: 350 (trescientas cincuenta) cuotas sociales o sea la suma de \$ 3.500; Gastón Lemoine: 350 (trescientas cincuenta) cuotas sociales o sea la suma de \$ 3.500 y Álvaro Kortsarz: 210 (doscientas diez) cuotas sociales o sea la suma de \$ 2.100.

Administración: La administración y representación y uso de la firma social de la sociedad estarán a cargo de la Gerencia integrada por un numero de entre uno y nueve Gerentes Titulares y un número igual o menor de Gerentes Suplentes, quienes se incorporaran a la Gerencia en el orden de su designación. Los Gerentes permanecerán por el plazo de un ejercicio y podrán reelectos anualmente.

Fiscalización: La Sociedad prescinde de la designación de Síndicos de conformidad con las disposiciones del Artículo 158 de la Ley 19.550. Los Socios tendrán los derechos conferidos a ellos por el Artículo 55 de la menciona Ley. En el supuesto de que, debido a un aumento de capital, la Sociedad quedara comprendida en los supuestos establecidos en el Artículo 299, inciso 2, de la Ley mencionada, los Socios designaran un Sindico Titular y un Sindico Suplente cada año.

Elección de Gerentes: se fija en cinco el número de gerentes titulares resultando designados Gastón Lemoine DNI 24.835.368 con domicilio especial en Córdoba 1233 6° - 1055 Buenos Aires, Eduardo Enrique Represas DNI 4.981.915 con domicilio especial en Maipú 1210 piso 5° - 1006 Buenos Aires, Álvaro Kortsarz DNI 11.944.687 con domicilio especial en Córdoba 1233 6° - 1055 Buenos Aires, Guillermo Malm Green DNI 17.363.524 con domicilio especial en Maipú 1210 piso 5° - 1006 Buenos Aires, Raúl Postiglioni DNI 10.661.600 con domicilio especial en Maipú 1210 piso 5° - 1006 Buenos Aires y en tres el número de gerentes suplentes siendo designados Lisandro Alfredo Allende DNI 16.558.199 con domicilio especial en

Maipú 1210 piso 5° - 1006 Buenos Aires, Mar c Di Nucci DNI 11.714.554 con domicilio especial en Córdoba 1233 6° - 1055 Buenos Aires y Pablo Daniel Brusco DNI 92.463.602; estableciéndose la gerencia colectiva como sigue: Gerente General: Gastón Lemoine y Subgerente General Eduardo Enrique Represas.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 06/09/2012 Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. S 180,00

e) 10/09/2012

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 100029799

F. N° 0001-43360

Colegio de Farmacéuticos de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al art. 11° de la ley 4044 (modificado por ley 5580) convoca a los Sres. Farmacéuticos a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, sita en Entre Ríos N° 853, de esta Ciudad, el día 5 de Octubre de 2012, a horas 14,30, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria, Balance General, Presupuesto de Recursos y Gastos.

2.- Fijación de la cuota anual (según art. 9 inc. c) de la ley 4044/65.

3.- Consideración del plan de acción para el próximo período.

4.- Elección de dos asociados para suscribir el Acta.

De no reunirse el quórum necesario a la hora convocada, la Asamblea se Efectuará con el quórum existente, una hora después (art. 11° Decreto 2000).

Farm. Isabel Martínez
Presidente

Imp. S 35,00

e) 10/09/2012

ASAMBLEAS

O.P. N° 100029821

F. N° 0001-43378

Asociación Grupo Esperanza - La Ciénaga - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Grupo Esperanza (Personería Jurídica Res. N° 173/09), en cumplimiento de lo establecido en su Estatuto Social, convoca a todos los socios de la Institución a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el día Sábado 29 de Septiembre de 2012, a hs. 10°°, en el domicilio sito en Río Paraná s/n de La Ciénaga (Municipio San Lorenzo), para dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

3.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios de los años 2010 y 2011.

4.- Elección y renovación total de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandatos.

(Nota) Artículo 35°: Las asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reformas del Estatuto o disolución social, sea cual fuere el número de socios

concurrentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido a la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Rosana Mabel Ríos

Secretaria

Sergio Daniel López

Titular Órgano de Fiscalización

Imp. \$ 25,00

e) 10/09/2012

O.P. N° 100029814

R. s/c N° 100003919

Hogar San Antonio de Padua - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Hogar San Antonio de Padua convoca a sus socias a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre a horas 11 (once), en Basílica Menor San Francisco, sito en calle Córdoba y Caseros, de la ciudad de Salta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta de asamblea anterior.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
- 3.- Renovación de la Comisión Directiva.
- 4.- Elección de dos (2) socias para refrendar el Acta.

Silvia Arias de Clement

Vice-Presidenta

Graciela D'Andrea de López Sanabria

Presidenta

Sin Cargo

e) 10/09/2012

O.P. N° 100029807

F. N° 0001-43367

**Asociación Oranense de Veteranos
de Futbol - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Oranense de Veteranos de Futbol, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de Octubre del corriente año a horas 09,00 en su sede social de calle Mendoza 74 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos socios para la firma del Acta.

2.- Lectura del Acta anterior.

3.- Consideración y Aprobación de Memoria, Informe del Organo de Fiscalización, Inventario, Balance General y Cuadro de Resultados por el Ejercicio 2011.

Nota: Transcurridos sesenta minutos de la hora fijada en la convocatoria se dará comienzo a la Asamblea con el número de socios presentes. Según lo establece el Estatuto.

Domingo Silva

Vicepresidente

Imp. \$ 50,00

e) 10 y 11/09/2012

O.P. N° 100029806

F. N° 0001-43366

Alianza Francesa de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo estipulado por el Estatuto de nuestra Institución, la Asamblea Gral. Ordinaria, se realizará el día 25 de Octubre del cte. año a 19:00 hs., en nuestra Institución sito en calle Santa Fe 20 de esta ciudad de Salta, en donde se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración de Memoria, Balance, Informe de Órgano de Fiscalización.
- 2.- Designación de dos socios para suscribir el Acta.

Philippe Garcin

Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 10/09/2012

O.P. N° 100029798

F. N° 0001-43359

**Club Social, Cultural y Deportivo del Personal
de la Gobernación - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión directiva del Club Social Cultural y Deportivo del Personal de la Gobernación, convoca a la Asamblea General Ordinaria, el día 12 de Octubre a hs, 8,30 en el Edificio 3 ala izquierda del Centro Cívico B° Grand Bourg, se llevará a cabo a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Renovación Total de Autoridades
- 2.- Lectura y aprobación de Memoria, Inventario y Balance General 2011.

3.- Informe del Órgano de Fiscalización

4.- Firma del Acta de dos socios presentes

Norma Graciela López
Secretaria
Luis M. Toconas
Presidente

Imp. S 25,00

e) 10/09/2012

O.P. N° 100029797

F. N° 0001-43358

**Asociación de Trabajadores Unidos
de Pichanal - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Trabajadores Unidos de Pichanal, Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Septiembre del Año 2.012 a horas 21 En la sede social Pasaje Chein 32 de la Ciudad de Pichanal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Designación de dos socios para suscribir el Acta.

3.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance Contable por el periodo del Año 2.011, Informes del Organo de Fiscalización por el período del Año 2.011.

Nota: Transcurridos los 60 minutos de la hora fijada en la citación sin obtener quórum la Asamblea sesionara con el número de socios presentes.

Emilio Domenech
Secretario
Emilio Domenech (Hijo)
Vice-Presidente

Imp. S 25,00

e) 10/09/2012

AVISO GENERAL

O.P. N° 100029823

R. s/c N° 10003921

Partido "Salta Somos Todos"

Cronograma Electoral

Elecciones Internas para Cargos Partidarios del día 7 de Octubre de 2.012

1. Publicación de la Convocatoria:

Día 8 de Septiembre de 2012.

2. Fecha de Cierre de Presentación Fichas de Afiliaciones:

Hasta el día 10 de Septiembre de 2012.

3. Exhibición de Padrón Provisorio Partidario:

Hasta el día 11 de Septiembre de 2012.

4. Presentación de Listas Intervinientes:

Hasta el día 12 de Septiembre de 2012.

5. Tachas y Enmiendas al Padrón Provisorio:

Hasta el día 17 de Septiembre de 2012.

6. Reconocimiento de Listas Intervinientes:

Hasta el día 18 de Septiembre de 2012.

7. Exhibición de Padrón Electoral Definitivo del Comicios:

Desde el día 19 de Septiembre del 2012.

8. Presentación de Listas de Candidatos:

Hasta el día 21 de Septiembre de 2012.

9. Exhibición y Vencimiento de la Fecha de las Impugnaciones a la Listas de Candidatos:

Desde el día 25 al 26 de Septiembre de 2012.

10. Reemplazo de Candidatos Observados e Impugnados:

Desde el día 27 de Septiembre de 2012.

11. Aceptación o Rechazo de Reemplazantes por la Junta Electoral:

Desde el día 28 de Septiembre de 2012.

12. Oficialización de Listas de Candidatos por la Junta Electoral:

El día 28 de Septiembre de 2012.

13. Presentación de Modelos de Boletas:

Hasta el día 10 de Octubre de 2012.

14. Aprobación de Modelos de Boletas:

Día 2 de Octubre de 2012.

15. Presentación de Votos Oficializados y Testigos para Urnas:

Hasta el día 4 de Octubre del 2012.

16. Presentación de Modelos de Poderes para Fiscales:

Hasta el día 5 de Octubre del 2012.

17. Comicios:

Día 7 de Octubre del 2012.

18. Escrutinio Definitivo:

Día 9 de Octubre del 2012.

* Todos los Plazos vencen a las 20.00 horas del día fijado.
Domicilio Partidario: Adolfo Güemes N° 165 - Salta Capital.

Oswaldo José García
Apoderado
Alejandro Guzmán
Nora Graciela Pussetto
Karina Ríos

Sin Cargo

e) 10/09/2012

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100029824

Saldo anterior Boletín	\$ 506.652,00
Recaudación	
Boletín del día 07/09/12	<u>\$ 1.625,00</u>
TOTAL	\$ 508.277,00

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400002049

Saldo anterior Boletín	\$ 106.870,00
Recaudación	
Boletín del día 07/09/12	<u>\$ 455,00</u>
TOTAL	\$ 107.325,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14°.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expondrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribise y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar